

revista de lingüística y literatura

LEXIS

VOLUMEN XXX N° 1 2006

DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Willem Adelaar, con la contribución de Pieter Muysken. *The Languages of the Andes*. Cambridge Language Series. Cambridge: Cambridge University Press, 2004. Pp. xxvi + 719.

Este libro constituye un aporte sin precedentes al estudio de la realidad lingüística, pasada y presente, de los países andinos de casi toda la Sudamérica indo-hispana. Es un trabajo único por la amplitud y profundidad con que aborda los temas tratados. Un estudio de tal envergadura no podía ser obra de una sola persona, pues aunque la mayor parte del trabajo se la debemos a Adelaar, de la Universidad de Leiden, requirió del apoyo no menos valioso de su colega Pieter Muysken.

La obra comprende siete capítulos. El primero delimita el espacio andino como unidad geográfica, cultural e histórica, dividida en “esferas”, y ofrece un recuento del desarrollo de los estudios de las lenguas de la región y de los intentos de clasificación y agrupación genéticas postuladas. El capítulo 2, “La esfera chibcha”, aborda las lenguas de la región andina de Venezuela y Colombia. El capítulo 3, el más extenso, “La esfera inca”, enfoca las lenguas del antiguo territorio del imperio incaico. El capítulo 4, “Las lenguas de la vertiente oriental”, aborda los idiomas de las estribaciones orientales andinas y de la hoya del Alto Amazonas correspondientes al Ecuador, Perú y Bolivia, incluyendo el Chaco boliviano, paraguayo y argentino. En el capítulo 5, “La esfera araucana”, se estudian las lenguas de la costa y de la cordillera centro-andina chilena y las de la región centro-sureña argentina. El capítulo 6 abarca las lenguas de la Patagonia y de la Tierra del Fuego. El capítulo 7, “La presencia del español”, examina el influjo de las lenguas indígenas y africanas sobre el castellano de la región. Cierra el libro un apén-

dice con la nómina de lenguas y familias lingüísticas del área (610-624), incluyendo la demografía de las lenguas vivas.

Los capítulos centrales (2-6) informan ampliamente sobre la distribución, la demografía, la historia, la realidad sociolingüística, y las fuentes de estudio de los idiomas estudiados. En un esfuerzo impresionante, se ofrece el perfil de las lenguas, individualmente o integrando familias, con excelentes bosquejos gramaticales, subrayando propiedades tipológicas compartidas, y enmendando filiaciones propuestas o ensayando alineamientos genéticos. Obviamente, la mayor o menor información de las lenguas o familias más representativas estuvo determinada por el acceso a sus fuentes de estudio, en unos casos pródigas, por razones histórico-sociales, en otros incipientes, por tratarse de lenguas extinguidas o de entidades vigentes aún pero carentes de estudios integrales. Así destacan, cual monografías magistrales: (a) en la “esfera chibcha”, los estudios del muisca (81-109); (b) en la “esfera inca”, los de las familias quechua (179-259) y aimara (259-319), y el del mochica (319-350); y (c) en la “esfera araucana”, el del mapuche (508-544). En cada caso se ofrece un esbozo de la fonología, la gramática y el léxico de la lengua o lenguas, además de una muestra textual representativa analizada y anotada.

Ahora bien, el libro (en adelante TLA) sorprende de entrada por su amplia cobertura, inusitada para los estándares de quienes nos consideramos especialistas en las diferentes disciplinas de la región. Ello porque tradicionalmente se entiende por área andina el correspondiente a la “esfera inca”, o sea la zona abarcada por el territorio del imperio incaico. El concepto de área andina que manejan Adelaar y Muysken, en cambio, coincide con el postulado por algunos arqueólogos para quienes lo andino se define en términos geográficos y espaciales (la cordillera de los Andes), poniendo especial énfasis en el contexto dentro del cual se desarrollaron las civilizaciones involucradas. Teóricamente, no dudamos de los vínculos que existían entre los pueblos que se desarrollaron en un espacio “macro-andino” como el postulado. Sin embargo, aun aceptando una delimitación semejante, en la práctica, ni los arqueólogos que trabajan en la Patagonia, el Chaco, o en los valles colombianos de Santa Marta, sin mencionar a quienes investigan en las zonas de transición a las llanuras amazónicas, creen hacer arqueología andina, tampoco los historiadores o los lingüistas de tales realidades se

consideran especialistas en cuestiones andinas, como es notorio en los habituales congresos locales e internacionales. En tal sentido, TLA, al inscribirse dentro de una concepción “macro” de lo andino, no deja de resultarnos desconcertante tanto a los especialistas “tradicionales” del área como a quienes estudian las “esferas” ajenas a la Inca. Con ello sólo quiero señalar la falta de unidad de criterios manejados cuando se busca definir lo andino. En última instancia, obviamente, estaremos ante un *continuum* geográfico-histórico-cultural y lingüístico dentro del cual toda delimitación deviene en constructo elaborado por el investigador.

Se comprenderá ahora cómo, siendo especialista del área andina en el sentido restringido, poco o nada puedo decir, y sí aprender mucho, respecto de las “esferas” ajenas a la inca. De allí que, aun a riesgo de limitar mis comentarios a la discusión de los temas que conozco, y tras expresar mi apreciación general de los estudios del quechua y del aimara, tal como lo presentan Adelaar y Muysken, pasaré a formular observaciones concretas sobre algunos juicios emitidos en la exposición de los temas. Con ello no pretendo restar los aportes invalorable del libro, debiendo tomárselas como alcances puntuales que podrían considerarse en una futura reedición del mismo.

Con respecto al quechua y aimara, confieso que habría esperado un balance más actualizado del que presentan los autores. Igual opino del tema sobre la presencia española, mucho menos al día y bastante esquemático. Soy consciente, sin embargo, de que buena parte de ello obedece al dilatado tiempo que tomó la preparación de la obra, concluida a caballo entre los siglos XX y XXI. Como ocurre en empresas de largo aliento, no se pueden estar actualizando capítulos ya redactados, cada vez que aparezcan nuevos estudios vinculados a los temas desarrollados. Comprensiblemente entonces no se toman en cuenta trabajos de relativa reciente aparición. Para referirme sólo a algunos de éstos, menciono los de Cerrón-Palomino (2000), que constituye el primer intento de reconstrucción del proto-aimara, y Torero (2002), que aborda las lenguas andinas en su sentido restringido. Ciertamente, ambos libros son citados, pero apenas en nota de pie de página o en la bibliografía general, sugiriendo que llegaron tarde para su consideración. Como resultado de ello, se discuten sólo de pasada, por ejemplo, dentro de la lingüística quechua, aspectos cruciales aunque polémicos, como la primera bifurcación entre Quechua I y Quechua II (188), o la existencia

o no de consonantes laringalizadas y de vocales largas en el proto-quechua (195). En lingüística aimara, parecería que en materia diacrónica no existiera un trabajo confiable de reconstrucción de la protolengua, a menos que contáramos con datos del cauqui (265), una de sus variedades agonizantes. Sin embargo, en el estado de conocimiento de las lenguas de esta familia, no es mucho lo que podemos esperar de dicho dialecto, fuera de lo que ya sabemos de él y de su hermana jacaru. Incidentalmente, creemos que no son desdeñables, para la comprensión sincrónica de las lenguas aimaraicas, tomar en cuenta los trabajos de reconstrucción efectuados a la fecha.

Entrando en puntos más específicos, quisiéramos formular algunos reparos así como también llamar la atención sobre algunas inexactitudes y omisiones que parecen haberse deslizado en la obra. No siendo posible detenerse en todas ellas, sólo señalaré algunos *peccata minuta* no desprovistos de importancia. En la página 181 se explica la realidad multilingüe del imperio incaico como resultado de la coexistencia de muchas lenguas fragmentadas dialectalmente. Sin embargo, dicha complejidad obedecía también a la proliferación de lenguas de los colonos (*mitma*) recientemente reubicados en los territorios conquistados, y que todavía mantenían sus idiomas hasta comienzos del siglo XVIII. En la página 196 se afirma que “for present-day bilingual speakers, Quechua has a five vowel system”, y en nota a pie de página se insiste en que “most speakers of Quechua have learned to master the distinction between high vowels and mid vowels, except in word final position”. Aparte de la inexactitud de esta regla, no cabe hacer una afirmación tan rotunda, y en todo caso ello puede ser cierto para los bilingües cuya lengua predominante es la castellana, pues entre los menos avanzados la confusión de las vocales altas y medias del castellano sigue siendo la regla. En la página 197 los autores ponen en duda la regla del quechua (y del aimara) que prohíbe toda secuencia de vocales, alegando que es un simple “statement of a convention, rather than of a fact, because the theoretical argumentation necessary to motivate this choice [in favor of a sequence of vowel plus glide instead of a diphthong] is seldom provided”. En verdad, dicha regla se basa en el hecho observado conspicuamente por el quechua (y también por el aimara) tanto en su evolución interna como en el tratamiento de los préstamos del español: en ambos casos toda estructura resultante en una secuencia

*VV es eliminada por contracción o por inserción de semiconsonante. De otro lado, al analizar un texto quechua, se lee que el sufijo subordinador *-xti*, que siempre se emplearía con sujetos diferentes, aparece con sujetos idénticos, lo que estaría indicando un error del informante (253-254). Lo cierto es que no sólo en el quechua cuzqueño sino en otros dialectos (ecuatoriano, huanca, etc.) dicho sufijo puede emplearse *también* con sujetos idénticos, diferenciándose así de *-spa*, que no se usa con sujetos diferentes. Respecto al aimara prehistórico se dice, en la página 262, que su extensión en el sur del Perú resulta incierta, y así el mapa 6 deja libre el territorio del Cuzco y alrededores como zona en blanco. Sin embargo, invocando idénticos argumentos (onomástico y documental) para postular su presencia en otras áreas, puede sostenerse otro tanto para el territorio cuzqueño y zonas aledañas, comenzando por la etimología de *Cuzco* (< **qusqu*), de indudable origen aimara. De paso, la etimología de este glotónimo, que remonta a **ayma-ra-y* 'lugar de terrenos comunitarios', fue originariamente un topónimo que devino en etnónimo, para después designar a la lengua de dicho grupo étnico. Advuértase, también de paso, que igual ocurrió con el nombre *quechua*, que de topónimo devino en etnónimo, y de allí en glotónimo. Así que no caben alternativas de explicación en este último caso (cf. nota 7, 179), ni menos en el primero, pues estamos ante procesos sucesivos de resemantización espontáneos afianzados por los españoles. Cuanto al jacaru-cauqui (aimara central), que algunos consideran lenguas separadas y otros dialectos cercanos, los autores parecen inclinarse por la segunda hipótesis, descartando la primera (264), pero entrando en contradicción cuando los listan como lenguas diferentes (p. 612). Hablando de lenguas y dialectos, Adelaar y Muysken suscriben la tesis de la ininteligibilidad entre el uro de Iruhito y el de Chipaya, por lo que se considerarían lenguas de la familia uru-chipaya (364). Sin embargo, los materiales disponibles, especialmente los de la variedad chipaya, demuestran que la distancia entre ambos no sería mayor que la existente entre los dialectos de una misma lengua. Incidentalmente, esta constatación confirma la opinión de los propios chipayas, que en la segunda mitad del siglo XX pudieron confraternizar y dialogar con sus camaradas del río Desaguadero (ver ahora nuestra discusión en Cerrón-Palomino 2006: cap. 1, § 6).

Respecto de las inexactitudes anunciadas, me permito llamar la atención sobre algunas de ellas. Se dice (18) que las autoridades virreinales instituyeron la cátedra de quechua y aimara en la Universidad de San Marcos (Lima), y esto no es así en relación con la de la segunda lengua, pues la única cátedra de aimara establecida fue la de Chuquisaca (Alto Perú). Igualmente se afirma que la gramática de Torres Rubio (1619) trataría explícitamente diferentes variedades del quechua, lo cual no es cierto, pues para ello hubo que esperar su segunda edición (1700). En relación con el uru-chipaya, se sugiere que su confusión con el puquina se debería a que los chipayas llaman *puquina* a su lengua (p. 175). Sin embargo, la confusión de nombres se remonta al siglo XVII, y no sólo entre los chipayas, pues también iruhitos y ch'imus usaban el glotónimo para designar sus hablas. En la misma página se dice que el chipaya se hablaría en el departamento boliviano de La Paz, siendo que el pueblo del mismo nombre queda en el de Oruro. En la página 400 desconcierta leer que la “linguistic unity” del complejo Olmos y Sechura-Tallán estaría confirmada por un documento administrativo de 1638. No parece así, pues lo único que demuestra dicho registro es un territorio lingüísticamente fragmentado. En fin, en la página 588 (Tabla 7.1), el español de la costa del Perú, exceptuando el extremo sur, aparece separado por la isoglosa de la aspiración de la /s/ en final de sílaba y de la realización glotánica de la velar /x/. Nada de eso se da en verdad, pues el primer fenómeno aparece como un cambio en proceso y el segundo es completamente desconocido.

Finalmente, señalemos algunas de las omisiones bibliográficas más saltantes. En el cuadro 12, entre las “early grammars of Andean Languages”, el *Arte* del Anónimo (1586), varias veces reeditado en la colonia, es completamente ignorado. En la historia de las clasificaciones de las lenguas de SA no hay mención al libro de Tovar y Larrucea de Tovar (1984), no obstante aparecer en la bibliografía. Tampoco se hace alusión, dentro del desarrollo de la quechuística en la primera mitad del s. XX, al *Vocabulario políglota* (1905), tan importante por recoger el léxico de tres dialectos quechuas nunca antes estudiados (p. 192). Entre las descripciones del quechua dentro del modelo generativo (19) no figura el libro monográfico de Peter Cole (1982), que igualmente aparece en la bibliografía. Las omisiones del último capítulo son más notorias aún. Así, entre las fuentes mayores para el estudio del castellano peruano

(589) no se cita el libro fundamental de Alberto Escobar (1978), ausente en la bibliografía. Mayores datos y más recientes sobre las modalidades del español de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile se habrían encontrado en los volúmenes de Hernández Alonso (1992) y de Manuel Alvar (1996), de habérselos consultado oportunamente.

Por lo demás, dejando ya de lado los alcances y comentarios en relación con el contenido de la obra, destaca la edición cuidadosa de ésta, prácticamente libre de erratas. Señalemos un par de las poquísimas que hemos encontrado. En la traducción analítica del texto jacaru encontramos OW (“outward motion”), ausente en la lista de abreviaturas, que por momentos confunde. En la página 450, en una nota al inventario fonémico del bora (Table 4.6), se lee: “Most consonants have palatalised allomorphs”, obviamente en lugar de “allophones”.

Sobra decir que los reparos formulados son realmente mínimos frente al trabajo seminal realizado por Adelaar y Muysken. Estamos, sin duda alguna, ante una obra maestra que, al aparecer simbólicamente en los comienzos del presente siglo, lo hace mostrando el gran desarrollo y madurez alcanzado por los estudios de lingüística amerindia sudamericana. En tal sentido, TLA es desde ahora un verdadero clásico en su género, y sería ideal contar cuanto antes con una versión castellana de él.

Rodolfo Cerrón-Palomino
Pontificia Universidad Católica del Perú

BIBLIOGRAFÍA

Alvar, Manuel (ed.)

1996 *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel.

Anónimo

1586 *Arte, y vocabulario en la lengua general del Perú*. Lima: Antonio Ricardo.

Cerrón-Palomino, Rodolfo

2000 *Lingüística aimara*. Cuzco: Bartolomé de las Casas

2006 *El chipaya o la lengua de los hombres del agua*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

Escobar, Alberto

1978 *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Hernández Alonso, César (ed.)

1992 *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Propaganda FIDE del Perú

1905 *Vocabulario políglota incaico*. Lima: Tipografía del Colegio.

Torero, Alfredo

2002 *Idiomas de los Andes: lingüística e historia*. Lima: IFEA.